

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185109
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 09-12-2014 13:49:51
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1276-CM14

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A DIRECCIÓN : AV. EDUARDO FREI Renca MONTALVA 3092, RENCA (CM) RUT : 96.792.430-K	A Sr (a) : MARIA JARA-LUISA LAGOS-MITZI IBARRA-ROBINSON OJE MARIA JARA- LUISA LAGOS-MITZI IBARRA-ROBINSON OJE FONO : 02-4878135-39-36-47 FAX : 7381013
---	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION 2 MICROONDAS			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-28185109	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Logo / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52141502 2239-10-LP12	Hornos microondas domésticos	2	(959869) MICROONDA SOMELA FANCY 1700 UNIDAD 976869	(959869) MICROONDA SOMELA FANCY 1700 UNIDAD; Código: 108787-8; Región : RM	30.776,00	0,00	0,00	61.552

Neto	\$ 61.552
Dcto.	\$ 616
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 60.936
19% IVA	\$ 11.578
Total	\$ 72.514

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICION DE 2 MICROONDAS COMO PREMIO PARA EL CLUB DE HUASOS MELIPILLA CENTRO, SEGUN MEMORANDUM N°62
 FECHA 04/12/2014 DEL SEÑOR ALCALDE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



[Handwritten signature in blue ink]